

# VARIABLES INDIVIDUALES, HISTÓRICAS, PENALES Y CRIMINOLÓGICAS DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL BAJO MEDIDA DE LIBERTAD ASISTIDA

*Individual, historical and criminological variables of teenage offenders under probation*

Surani Silva Nova\*

Presentado: 10 de febrero de 2010 Aprobado: 23 de abril de 2010

## Resumen

**Introducción:** se realizó una investigación descriptiva con el propósito de identificar las características psicosociales de los adolescentes infractores de la ley penal de la ciudad de Villavicencio. En este artículo se presentan los resultados referidos a las variables históricas individuales: sociodemográficas, psicológicas, de salud, penales y criminológicas, de una muestra de 60 adolescentes que en el 2008 se encontraban vinculados al programa Sendero al Futuro-Libertad Asistida. **Metodología:** la información se recolectó mediante la técnica documental (codificación de los datos consignados en las historias o expedientes de los jóvenes) y un cuestionario sociodemográfico. **Resultados:** en los hallazgos se destacan variables como la prevalencia del sexo masculino, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, problemas escolares, relación con grupos con antecedentes delincuenciales y de consumo de drogas, entre otros. Se registran como edades del primer delito desde los 8 hasta los 17 años y de contacto con la justicia desde los 13 años. **Conclusiones:** el fenómeno de la delincuencia juvenil y la infracción penal como una de sus manifestaciones requiere de una especial atención por su alta y progresiva incidencia y prevalencia, por su complejidad y la magnitud y gravedad de los efectos que genera.

**Palabras clave:** delincuencia juvenil, conducta antisocial, justicia de menores, delito, ley penal.

## Abstract

**Introduction:** we conducted a descriptive research aimed at identifying the psychosocial characteristics of juvenile offenders from the criminal law in the city of Villavicencio. This article presents the results relating to individual historical variables: demographic, psychological, health, criminal and crime detection in a sample of 60 adolescents in 2008 were linked to the program "Path to the Future - Assisted Freedom. **Methodology:** the information was collected through documentary techniques (codification of the information provided in stories and records of the young) and a sociodemographic questionnaire. **Results:** in the findings highlighted the prevalence of variables such as male sex, history of consumption of psychoactive substances and alcohol, school problems, relationship with groups with criminal background and drug use, among others. Ages are recorded as the first offense from 8 to 17 years and contact with the law since age 13. **Conclusions:** the phenomenon of juvenile delinquency and the offense as one of its manifestations, requires special attention and progressive for its high incidence and prevalence, complexity and magnitude and severity of the general effects.

**Keywords:** juvenile delinquency, antisocial behavior, juvenile justice, offense, criminal law.

\* Miembro del grupo de investigación Prometeo. Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia Seccional Villavicencio. Especialista en Psicología de las Organizaciones y Docencia Universitaria. Correo electrónico: surani.silva@gmail.com

## Introducción

Desde la perspectiva de derechos, respaldada en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se postula como eje principal para el abordaje y la atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de sus derechos (Hurtado, 2007). Disposición que ha sido asumida por los organismos nacionales encargados de la atención a este grupo poblacional y materializada mediante lineamientos normativos como la Constitución Política de Colombia, el Código de Infancia, Adolescencia y Juventud, la Ley General de Educación, entre otros. De esta manera se busca que la perspectiva de derechos constituya un principio orientador de las acciones de toda institución u organismo que dentro de su misión proclame la protección de la infancia, por tanto, deben establecerse como defensores de la niñez y garantes de sus derechos (Ortiz, 1997).

En contraste, y aun cuando se declaren estas consideraciones, los hechos históricos, los datos, las estadísticas y los medios de comunicación, evidencian una realidad poco o nada favorable para dar garantía a los derechos de la población infantil y juvenil. Algunos aspectos que dan cuenta de ello y que resulta preciso mencionar serían la historia de violencia en el país, en todas sus formas y manifestaciones, los índices de pobreza y desempleo, la falta de oportunidades, la desigualdad social como consecuencia de una inadecuada utilización y distribución de los recursos —Orozco (2008) señala que en el ámbito internacional Colombia ocupa el décimo primer o décimo tercer lugar entre los países con mayor inequidad, con menor distribución del ingreso: “El 20% de la población gana 21 veces más que el 20%

más pobre”—, el narcotráfico y la corrupción política, desde la esfera pública hasta la esfera privada, instaurados y legitimados como la alternativa más “fácil y eficaz” para alcanzar los ideales de poder y riqueza en un país que no ofrece muchas posibilidades.

Como consecuencia se han suscitado fenómenos como el de la delincuencia y la infracción penal juvenil, que, si bien, no se trata de una problemática propia del siglo XXI, ha sido en las últimas décadas en que ha cobrado gran importancia, no sólo por su magnitud y complejidad sino por los efectos que conlleva. De la Rosa Cortina (s.f.) señala que son “pocos los fenómenos que traen consigo una alteración más aguda de la convivencia que el fenómeno delincuencia y, especialmente dentro de la delincuencia, la cometida por menores de edad”. Los referentes señalan que los efectos más visibles repercuten sobre la convivencia y la seguridad ciudadana, no obstante, los efectos directos, y de igual o mayor magnitud, recaen sobre el adolescente y su familia: perpetuación de las conductas de infracción y aumento en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), deserción escolar, abandono de actividades protectivas y conflictos y desintegración familiar. En consecuencia, de todo lo anterior y de manera indirecta se genera desintegración social y el refuerzo de una cultura de violencia y de vulneración de los derechos humanos.

A su vez, las estadísticas, que muestran un incremento progresivo y considerable en los últimos años, son de gran preocupación para organismos como la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): “Durante el periodo 1998-2002: Los procesos relacionados con adolescentes en conflicto con la ley

aumentaron en un 38% durante este período” (Defensoría del Pueblo, 2002; ICBF, 2004). De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2002) y el ICBF (2004), “el mayor impacto de crecimiento se observa en los años 1998 y 1999, con un 17% seguido por el de 1999 y 2002 con un 9%”. Londoño y Ramírez (1998) también refieren que el porcentaje de delitos cometidos por menores de dieciocho años en nuestro país alcanza el 7%, que corresponden al mismo tipo de delitos cometidos por adultos: lesiones personales, homicidios, violación, participación en secuestros, en actos terroristas, en asaltos y hasta en narcotráfico.

A esta problemática se han atribuido popularmente como factores asociados a su aparición y perpetuación la “desintegración familiar”, “la pérdida de valores”, “la crisis de la educación”, entre otras, y aunque los estudios han demostrado la relación entre factores individuales (la edad, el género, problemas o trastornos de conducta en la infancia, inteligencia baja, personalidad caracterizada por la impulsividad, irritabilidad, baja autoestima, creencias justificadoras de la violencia) (Herrero, et ál., 2002; Calvete, 2007; López y López, 2003), familiares (familias desestructuradas, clima familiar negativo, padres en exceso permisivos que no imponen reglas y normas o padres muy autoritarios, vínculos afectivos débiles, falta de control de los progenitores o cuidadores y poca o nula supervisión, antecedentes de delincuencia y consumo SPA, estatus socioeconómico familiar bajo) (Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000; Torrente, (2005), y socioculturales (legitimización de la violencia y la corrupción, pertenencia a grupos con antecedentes delincuenciales y consumo de SPA, escasos recursos económicos, contexto escolar negativo, vivir en un vecindario de estrato socioeconómico

bajo, entre otros) (Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000; Acero, Escobar y Castellanos, 2007), se ha avanzado de una mirada unidimensional del problema a una mirada multidimensional, es decir, compuesto por diversas dimensiones de distinta naturaleza y multideterminado por relaciones complejas entre variables biológicas y ambientales (Gallo y Cavalcanti, De Albuquerque, 2005), por supuesto, bajo el principio de la corresponsabilidad en tanto que individuo, familia, sociedad y estado son responsables del problema, tanto de su origen como de la búsqueda de alternativas de solución.

En este sentido, en la presente década se ha venido consolidando una nueva forma de pensar la justicia para los menores de edad denominada “justicia restaurativa”: se concibe al adolescente que infringe la ley como sujeto con derechos pero también con responsabilidades. La tendencia histórica muestra una paulatina transición entre el modelo retributivo basado en el concepto peligrista del infractor, pasando por el modelo tutelar que concibe al infractor menor de edad como una víctima de la sociedad, hacia un modelo restaurativo (ICBF, 2004). Los padres o cuidadores son a su vez responsables de los delitos que cometen sus hijos y es su responsabilidad reparar los daños generados.

Con el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia se pretende implementar el modelo de Justicia Restaurativa; sin embargo, se requiere conocer las características particulares del problema y de la población juvenil implicada en un fenómeno de tan alta complejidad y diversidad de factores relacionados. Acero, Escobar y Castellanos (2007) señalan que en las investigaciones realizadas con adolescentes infractores

colombianos se concluye que, en su mayoría, son hombres, existe una asociación importante entre la violencia y el uso de SPA, alcohol y otras sustancias, falta de apoyo, el maltrato infantil, condiciones de pobreza, situación económica difícil, baja escolaridad y problemas familiares.

Sobre Villavicencio, considerada como una ciudad con características propicias para la consolidación de una problemática con estas propiedades, se encuentran estadísticas que permiten establecer su prevalencia: 538 adolescentes infractores de la ley penal en edades entre los 14 y 18 años han ingresado al programa "Sendero al Futuro - Libertad Asistida", en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2003 al 30 de septiembre de 2006. En el 2006 ingresaron 139 adolescentes infractores, en el 2007, 144 (datos suministrados por la entidad a cargo de este programa). Asimismo, la Policía Nacional del Departamento reportó 976 casos de infracción cometida por adolescentes en el 2006, el 2007 y el 2008.

En esta ciudad existen dos entidades encargadas de la atención al adolescente en conflicto con la ley bajo la supervisión del ICBF, pero aun cuando la experiencia ha sido grata e innumerable la contribución al trabajo con la niñez y la juventud en el departamento, el problema del momento se constituía en la inexistencia de datos exactos producto de la actividad investigativa que permitieran una aproximación a la comprensión del fenómeno en un contexto específico, en este caso la ciudad de Villavicencio, y que den cuenta de la realidad particular de los adolescentes infractores de esta ciudad, en tanto que se concibe que para dar soluciones pertinentes y efectivas a dichas problemáticas se requiere desarrollar modelos de comprensión e intervención cohe-

rentes con las realidades sociales, familiares e individuales propias del entorno y el contexto histórico. De esta manera será posible participar en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el ámbito local.

En consecuencia, se propuso como objetivo del estudio explorar la realidad social, familiar e individual de estos adolescentes mediante una investigación de corte descriptivo y cuyos resultados dieran respuesta a los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las características psicosociales del adolescente infractor de la ciudad de Villavicencio?, ¿cuáles son las características de personalidad del adolescente infractor de la ciudad de Villavicencio?, ¿cuáles son las características de las familias del adolescente infractor de la ciudad de Villavicencio? ¿qué factores sociodemográficos caracterizan al adolescente infractor de la ciudad de Villavicencio? En el presente artículo se presentan los resultados referidos a las variables históricas individuales: sociodemográficas, psicológicas, de salud, penales y criminológicas, de un grupo de adolescentes que en el 2008 se encontraban vinculados al programa Sendero al Futuro-Libertad Asistida.

Para el abordaje de la infracción penal en adolescentes se asume un modelo de desarrollo integral e interaccional, lo que implica que se concibe como un "proceso" multidimensional y multifactorial, continuo y holístico. En coherencia, se consideran para el análisis de la delincuencia las posturas integradoras y los señalamientos de Morales (2008, pp. 129-130), quien sostiene que la multicausalidad del comportamiento antisocial durante la etapa de la adolescencia al parecer no sólo obedece "a la combinación de múltiples factores de riesgo ubicados en diferentes niveles del desarrollo humano, sino también a procesos

históricos, sociales y culturales que afectan de manera diferenciada a varias generaciones de jóvenes desde su temprana infancia”.

### Metodología

Los resultados que aquí se presentan hacen parte de un estudio macro de corte descriptivo desde un enfoque metodológico cuantitativo en el que se realizó la caracterización del adolescente infractor de la ley penal de esta ciudad desde el año de creación del programa de libertad asistida (del 2003 al 2008). Se reseñan los hallazgos obtenidos en la segunda etapa de la investigación que correspondió a la identificación de las características individuales, históricas, penales y criminológicas de un grupo de adolescentes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida que en el 2008 se encontraban vinculados a este mismo programa.

### Participantes

La muestra analizada estuvo conformada por 60 adolescentes entre los 14 y los 18 años

que se encontraban vinculados al programa Sendero al Futuro-Libertad Asistida en el 2008, por orden de los jueces de menores de esta ciudad. La mayoría de los jóvenes que se han vinculado a este programa han sido sujetos de otras medidas de carácter reeducativo; contempladas en el artículo 204 del Código del Menor vigente en el de ejecución del estudio. El muestreo aplicado para la selección del instrumento fue el denominado “muestreo intencional”. Los criterios establecidos para esta selección fueron dos: estar vinculado a la institución bajo medida de libertad asistida por orden de los jueces de menores y tener allí historia o expediente.

### Variables

Las variables objeto del estudio fueron seleccionadas a partir de una revisión minuciosa de los antecedentes teóricos y empíricos, y teniendo en cuenta los datos que son consignados en las historias o expedientes de los adolescentes y que se encuentran en los archivos de la institución.

Tabla 1. Descripción de las variables individuales históricas sociodemográficas, psicológicas y de salud

Variables	Descripción
Sexo	
Número de hijos	
Área geográfica de procedencia	Según la relación de municipios.
Metense/otro Departamento	
Consumo de SPA	Problemática detectada en cualquier momento de su historia, excepto el cigarrillo.
Consumo de alcohol	Problemática detectada en cualquier momento de su historia.
Problemas de salud mental	Problemática detectada en cualquier momento de su historia, independientemente del tratamiento actualizado o la evolución en la gravedad.
Abuso sexual por extraños	Haber recibido o haber vivido fuera del núcleo familiar abusos sexuales en cualquier momento de su historia (solamente cuando conste explícitamente en el informe).

(Cont.)

Variables	Descripción
Problemas de comportamiento o de conducta	Problemática detectada en cualquier momento de su historia.
Antecedentes de impulsividad y bajo control	Problemática detectada en cualquier momento de su historia.
Problemas escolares.	Problemática detectada en cualquier momento de su historia.
Antecedentes de trabajo	Situación o vinculación laboral en épocas anteriores.
Antecedentes de conflicto laboral	Presentación de conflictos en trabajos anteriores.
Relación con grupos con antecedentes de delincuencia.	Relación con grupos que realizan actividades delictivas en cualquier momento de su historia.
Relación con grupos con antecedentes de Consumo de SPA y alcohol	Relación con grupos que consumen SPA y alcohol en cualquier momento de su historia.
Relación de pareja	Vínculo afectivo con pareja en cualquier momento de su historia.

Fuente: los autores

Tabla 2. Descripción de las Variables individuales en el momento de la vinculación a la institución

Variables	Descripción
Matriculación escolar	Se encuentra matriculado
Formación escolar	Nivel de formación máximo
Situación laboral	Situación laboral. ¿Trabaja?

Fuente: los autores

Tabla 3. Descripción de las variables penales y criminológicas históricas del adolescente

Variables	Descripción
Edad del primer contacto con la justicia	Independiente de si ya ha cometido uno o varios delitos
Edad del primer delito si se conoce	
Edad al contacto con la institución	Primer contacto
Tipo de hecho delictivo cometido	Delito tipificado
Causas previas	¿Tiene causas previas a la causa base?
Tipo de hecho delictivo cometido en ocasiones anteriores	
Situación administrativa del expediente	Si está vigente, cerrado definitivamente o archivado provisionalmente (activo, inactivo, suspendido)

Fuente: los autores

*Instrumentos*

La información se recolectó principalmente mediante la técnica documental (revisión y codificación de los datos consignados en las historias o expedientes de los jóvenes, los cuales se encuentran en la institución) y un cuestionario sociodemográfico de preguntas cerradas y opciones de respuesta de tipo dicotómico o politómico que fue diligenciado por el joven y un miembro de su familia.

**Resultados y discusión**

Capdevila, Ferrer y Luque (2005) señalan que los diferentes autores que trabajan en la línea

de investigación sobre delincuencia juvenil e infracción penal en adolescentes buscan discriminar aquellas variables y agrupaciones de variables que estarían asociadas a la aparición, desencadenamiento y mantenimiento de este fenómeno e identificar la presencia o ausencia de factores de riesgo y factores protectores. Siguiendo este modelo de descripción y análisis, los resultados se presentan por agrupaciones de variables: a) variables individuales históricas sociodemográficas, psicológicas y de salud, b) variables individuales en el momento de la vinculación a la institución, y c) variables penales y criminológicas históricas del adolescente.

Tabla 4. **Variables individuales históricas sociodemográficas, psicológicas y de salud de los adolescentes infractores de la ley penal vinculados al programa de libertad asistida en el 2008 en la ciudad de Villavicencio**

Variable	Categoría	Porcentaje	Variable	Categoría	Porcentaje
Sexo	Hombre	87	Número de hijos	Sin hijos	95
	Mujer	13		Uno	5
Metense/otro Departamento	Metense	83	Área geográfica de procedencia	Villavicencio	93
	Otro Departam/	17		Otros munic.	7
Consumo de SPA	No	40	Consumo de alcohol	No	38
	Sí	60		Sí	62
Problemas de salud mental	No	100	Abuso sexual por extraños	No	93
	Sí	0		Sí	7
Problemas de comportamiento o de conducta	No	52	Antecedentes de impulsividad y bajo control	No	37
	Sí	48		Sí	63
Problemas escolares	No	32	Relación de pareja	P. Disocial	7
	Rendi/Acad.	23		P. Prosocial	32
	Adaptación	0		No consta	1
	Indisciplina	43		Sin pareja	60
	Sin dato	2			
Antecedentes de trabajo	No	35	Antecedentes de conflicto laboral	No	74
	Sí	65		Sí	26
Relación con grupos con antecedentes de delincuencia	No	38	Relación con grupos con antecedentes de consumo de SPA y alcohol	No	28
	Sí	62		Sí	72

Fuente: los autores

La tabla 4 evidencia que en el grupo de adolescentes infractores que constituye la muestra predomina la población masculina (87% frente al 13%), lo que coincide con los datos estadísticos de otros estudios. Como se señaló anteriormente, hay un fuerte consenso entre investigadores y profesionales en considerar el género como una variable predictora, por lo que se pensaría que el hombre tiene mayor riesgo de infringir la ley o cometer un delito que la mujer (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Morales, 2004; Acero, Escobar y Castellanos, 2007). Respecto a la procedencia, el 93% de los adolescentes residen en Villavicencio, sin embargo, sobre esta y otras variables relacionadas como la raza o las etnias no hay el mismo acuerdo entre los autores. Si bien algunos las encuentran como significativas hay otros que refieren que “estas significaciones desaparecen cuando se controlan otras variables, como son el soporte familiar, la situación socioeconómica desfavorable, o los recursos personales y sociales que tienen al alcance” (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005).

Los datos que muestran el consumo de SPA y alcohol en esta población reiteran los hallazgos encontrados por la Dirección Nacional de Estupefacientes (2010), aunque las estadísticas son más preocupantes en cuanto muestran un índice de consumo mucho mayor que el índice nacional (60 y 62% en la población objeto de estudio, frente a un 47 a 49% resultado de la encuesta nacional). Aun cuando en el cuestionario no se indagó si se encontraban bajo el efecto de estas sustancias en el momento de cometer el delito, se piensa que, al igual que los resultados de la encuesta nacional, esta variable resulta significativa. A su vez, resulta un dato relevante para predecir la reincidencia puesto que “el uso y abuso de

drogas e iniciar el consumo en edad temprana, constituyen las variables más consistentes para entender futuras reincidencias en el delito” (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005). Por su parte, Acero, Escobar y Castellanos (2007) reafirman la influencia del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y los antecedentes de trastornos de conducta en la violencia juvenil.

Los resultados de las variables psicológicas indican que los problemas de salud mental no constituyen un antecedente de estos adolescentes. Al mismo tiempo, el abuso sexual cometido por extraños se registró en un 7% del total de la muestra. No obstante, en lo que se refiere a estas variables parece ser más determinante la falta de control de una patología que su presencia y la existencia de antecedentes de maltrato infantil y violencia intrafamiliar (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Acero, Escobar y Castellanos, 2007).

Los aspectos psicológicos más mencionados y considerados como relevantes por parte de los investigadores en el tema son los problemas de conducta en edad temprana, la impulsividad, el bajo control, entre otros (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Acero, Escobar y Castellanos, 2007; López y López, 2003). En lo que se refiere a la muestra estudiada, los resultados confirman los antecedentes empíricos, en tanto que un 48% registró haber tenido problemas de comportamiento y un 63% antecedentes de impulsividad y bajo control.

VARIABLES COMO EL FRACASO O LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA RELACIÓN O PERTENENCIA A GRUPOS CON ANTECEDENTES DELINCUENCIALES O DE CONSUMO DE SPA Y ALCOHOL, TAMBIÉN HAN RECIBIDO UNA IMPORTANTE ATENCIÓN Y HAN SIDO CONSIDERADAS COMO FACTORES DE RIESGO. SEGÚN CAPDEVILA, FERRER Y LUQUE (2005) LAS CAUSAS DE FRACASO ESCOLAR

más enunciadas son el deficiente rendimiento académico y la inadaptación en la escuela. En contraste, en este estudio se encontró que el 66% de los adolescentes tienen antecedentes de problemas escolares y atribuyen como causa, principalmente, la indisciplina y el rendimiento académico (43 y 23% respectivamente). Por otra parte, “los lugares y las compañías que frecuente” son algunos de los factores de mayor riesgo, especialmente si se combina con otros como una escasa o nula supervisión y ausencia de vínculos afectivos fuertes al interior de la familia (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Navarro et ál., 2005; Romero, Garra y Luengo, 1993). En este caso, la relación con grupos con antecedentes de delincuencia corresponde a un 62% y la relación con grupos con antecedentes de consumo de SPA y alcohol a un 72%.

Sobre la variable “relación de pareja”, la tabla muestra que el 60% no mantiene una relación de este tipo, y del 40% restante el 32% registra pareja prosocial. Herrero y León

(2006) encontraron un dato similar en jóvenes institucionalizados, ya que el 81% de la muestra afirmó no tener pareja y vivir en otra situación distinta a la familiar. En la investigación no se hizo la diferenciación de esta variable por sexos, no obstante, al respecto Capdevila, Ferrer y Luque (2005) señalan que “en el caso de las chicas, tener pareja disocial es un mal pronóstico hacia los comportamientos que pueda mostrar, mientras que en el caso de los chicos, tener pareja prosocial se convierte en un buen factor protector de comportamientos delictivos” (p. 29).

Finalmente, en cuanto al factor laboral un alto porcentaje (65%) registra antecedentes de trabajo, aun cuando existe una normatividad al respecto y las posibilidades legales de trabajar están reglamentadas. Capdevila, Ferrer y Luque (2005) asumen que esto puede explicar porqué no existen estudios sobre la importancia de los aspectos laborales como factores asociados.

Tabla 5. Variables individuales de los adolescentes infractores de la ley penal vinculados al programa de libertad asistida en el 2008 en la ciudad de Villavicencio en el momento de la vinculación

Variable	Categoría	Porcentaje	Variable	Categoría	Porcentaje
Matriculación escolar	No	40	Formación escolar	Primar. incom	3
	Sí	60		Primar. compl	7
Situación laboral	No	67		Secun. incom	77
	Sí	33		Secun. compl	10
				Técnico	1
				Preg. incom.	1

Fuente: los autores

Los resultados referidos a las variables individuales de los adolescentes en el momento de la vinculación al programa son similares a los hallados en otros estudios y confirman

sus conclusiones al afirmar que el nivel de educativo individual y familiar bajo, así como una situación laboral y económica media-baja, se configuran como factores altamente

determinantes para predecir el comportamiento delictivo en jóvenes (Herrero y León, 2006), sin embargo, estos autores señalan que resulta más predictor el nivel educativo de los padres, en cuanto esto podría explicar el des-

interés de sus hijos hacia la formación. Bajo estas premisas, un 40% de adolescentes sin matrícula escolar podría considerarse como un factor perpetuador de la infracción penal en este grupo poblacional.

Tabla 6. **Variables penales y criminológicas históricas de los adolescentes infractores de la ley penal vinculados al programa de libertad asistida en el 2008 en la ciudad de Villavicencio**

Variable	Categoría	Porcentaje	Variable	Categoría	Porcentaje
Edad del primer delito	8 años	8	Edad del primer contacto con la justicia	13 años	3
	10 años	2		14 años	12
	11 años	4		15 años	29
	12 años	4		16 años	40
	13 años	8		17 años	16
	14 años	10			
	15 años	29			
	16 años	23			
	17 años	12			
Edad al contacto con la institución	12 años	20	Situación administrativa del expediente	Vigente	100
	14 años	7			
	15 años	32			
	16 años	38			
	17 años	3			
Se cometió delito en ocasiones anteriores	No	55			
	Sí	45			
Variable	Categoría		Porcentaje		
Tipo de hecho delictivo cometido	Porte de estupefacientes		43		
	Hurto		35		
	Homicidio no culposo		1		
	Violencia intrafamiliar		5		
	Abuso sexual abusivo		2		
	Acceso carnal violento		5		
	Porte ilegal de armas		2		
	Lesiones personales		5		
	Extorsión		2		

Fuente: los autores

En la matriz se observa que los adolescentes infractores de la ley participantes en el estudio registran como edades del primer delito desde los 8 hasta los 17 años, y de contacto con la justicia desde los 13 años. La

distancia entre la edad registrada como primer delito y la edad de primer contacto con la justicia está relacionada con lo dispuesto en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: en el sistema judicial anterior los

adolescentes infractores eran judicializados a partir de los 12 años, mientras que en el nuevo sistema los adolescentes entre los 12 y los 14 años que infrinjan la ley serán remitidos al ICBF para recibir atención, y a partir de los 14 años hasta los 18 deberán ser judicializados. A su vez, el tipo de hecho delictivo cometido de mayor prevalencia es el porte de estupefacientes (43%), mientras que el hurto (35%) es el segundo delito que con más frecuencia se comete en este grupo. En la caracterización psicosocial de los adolescentes infractores de la ley penal que hicieron parte del programa de Libertad Asistida desde al año 2003 al 2007 se registró el hurto como el tipo de delito más cometido, sin embargo, este nuevo resultado se explica por la prohibición de la dosis personal para menores de edad, antes no estipulada. En consecuencia, el porte de estupefacientes pasó a ser un delito en este caso particular. Sin duda, los hallazgos ratifican la pertinencia de esta medida adoptada.

En lo que respecta a otros estudios, se ha encontrado como edad de primer contacto los 6 y 7 años (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005) y como delito cometido con mayor frecuencia: "delitos contra la propiedad" (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Torrente y Merlos, 1999). Herrero y León (2006). En este estudio con jóvenes institucionalizados los autores concluyeron que la edad es uno de los factores más importantes para la predicción de comportamientos delictivos, tanto de los individuos como de los grupos juveniles. Además, Capdevila, Ferrer y Luque (2005) indican que "los jóvenes con problemas con la justicia presentan un mayor número de variables de riesgo que los que no han tenido contacto", en este sentido, un dato que debe ser tenido en cuenta es el porcentaje de adolescentes que han cometido delitos en ocasiones anteriores (45%).

## Conclusiones y recomendaciones

El fenómeno de la delincuencia juvenil y la infracción penal como una de sus manifestaciones, requiere de una especial atención por su alta y progresiva incidencia y prevalencia, por su complejidad y la magnitud y gravedad de los efectos que genera. Se validan los estudios que señalan que la delincuencia afecta de manera especial las estructuras y dinámicas familiares y grupales, deteriorando las relaciones de apego con los padres, "endureciendo las prácticas disciplinarias familiares y fomentando la asociación con amigos delincuentes. Estos bucles de influencia recíproca contribuyen, probablemente, a cronificar el estilo de vida antisocial" (Romero, Luengo y Gómez, 2000). En respuesta a estas características, los modelos de atención y abordaje deben estar orientados bajo una mirada multidimensional del fenómeno, es decir, asumirlo como conformado por diversas dimensiones de distinta naturaleza y multideterminado por relaciones complejas entre variables individuales, biológicas y sociales o ambientales (Gallo y Cavalcanti, De Albuquerque, 2005).

Como son muchos los factores asociados a la delincuencia juvenil, se han desarrollado diversas teorías explicativas que piensan el fenómeno desde modelos biologicistas, ambientalistas e integrales, no obstante, los expertos en el tema han clasificado estos factores en individuales (biológicos y psicológicos), familiares y sociales o ambientales (Herrero y León, 2006). Al respecto, resulta necesario no desconocer los efectos producto de la interacción entre estos aspectos y las variables moduladoras de las relaciones entre ellos.

Se puede concluir que los resultados de este trabajo coinciden con los hallazgos de otros estudios dirigidos a identificar los factores

asociados a la delincuencia juvenil y, en consecuencia, los factores de riesgo y factores protectores presentes o ausentes en la población objeto de estudio. Se confirman como factores predictores el sexo, entendiéndose como factor de riesgo ser hombre, el abuso de sustancias psicoactivas y el inicio del consumo a temprana edad, antecedentes de problemas escolares, indisciplina y bajo rendimiento académico, problemas de conducta, de impulsividad y bajo control en la infancia, la relación o pertenencia a grupos con antecedentes delictivos o de consumo de SPA y alcohol. En lo que se refiere a las variables individuales de los adolescentes infractores de la ley penal en el momento de la vinculación al programa de Libertad Asistida, los resultados señalan como dato importante un porcentaje significativo de jóvenes sin matrícula escolar. Sobre las variables penales se encuentran como factores de riesgo, especialmente para la reincidencia, la comisión de delitos y el contacto con la justicia en edades tempranas (Acero, Escobar y Castellanos, 2007), así como haber delinquido en ocasiones anteriores.

Una mayor aproximación a la explicación del fenómeno aquí tratado, especialmente si se trata de contextualizar la problemática, requiere de trabajos que avancen de un nivel descriptivo a un nivel más profundo. Sería importante estudiar las diferencias en las características de los y las jóvenes y explorar variables de carácter subjetivo como las representaciones, las atribuciones, las percepciones y las actitudes sociales. La mayoría de los estudios en el tema se sustentan en enfoques metodológicos cuantitativos, por lo que asumir modelos metodológicos complementarios permitiría el abordaje de factores de distinta naturaleza.

## Referencias

- Acero, Escobar y Castellanos (2007). "Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil", en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 36, núm. 1.
- Calvete, E. (2007). "Justification of Violence Beliefs and Social Problem-Solving as Mediators between Maltreatment and Behavior Problems in Adolescents", en *The Spanish Journal of Psychology*, vol. 10, núm. 1, pp. 131-140.
- Capdevila, M.; Ferrer, M. y Luque, M. (2005). "La reincidencia en el delito en la justicia de menores", *Àmbit social i criminològic*. Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada. Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia.
- Defensoría del Pueblo (2002). *Boletín* [en línea], disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/>, recuperado: 20 de junio de 2007.
- Dirección Nacional de Estupefacientes (2010). *Boletín* [en línea], disponible en: <http://www.caracoltv.com/noticias>, recuperado: 25 de enero de 2011.
- De La Rosa Cortina (s.f). El fenómeno de la delincuencia juvenil: causas y tratamientos. En la red 2006-2007.
- Gallo, A. y Cavalcanti De Albuquerque, W. (2005). "Adolescentes em conflito com a lei: uma revisão dos fatores de risco para a conduta infracional", en *Psicologia: Teoria y Práctica*, vol. 7, núm. 1, pp. 81-95.
- Hurtado, M. C. (2007). Reforma de la legislación de infancia y adolescencia en Colombia. Cátedra Ciro Angarita Barón, Universidad de los Andes.
- Herrero, Ordoñez, Salas y Colom (2002). "Adolescencia y comportamiento antisocial", en *Psicothema*, vol. 14, núm. 2, pp. 340-343.
- Herrero, S. y León, J. L. (2006). "Proceso de Socialización y síntomas del estado de ánimo en delinquentes juveniles privados de la libertad",

- en *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, núm. 2, pp. 65-76.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2004). *Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares de Estructura de los Servicios de Bienestar en Protección – Anex Ft-2. ICBF. Versión 1.0*
- Londoño, S. y Ramírez, C. (1998). “El menor infractor de la ley”, en *Cuadernos Javerianos, contexto tres*, Cali, Pontificia Universidad Javeriana.
- López, C. y López, J. (2003). “Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva”, en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, vol. 3, núm. 2, pp. 5-19.
- Morales (2004). El Adolescente infractor en conflicto con la ley penal: una perspectiva socio-psicológica del Sistema de Justicia Penal Juvenil en el Perú. Artículo para el boletín de la SIP (Sistema de Justicia Penal Juvenil en el Perú).
- Morales (2008). “Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: Implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina”, en *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 42, núm. 1, pp. 129-142.
- Navarro, J. (2005). “Variables psicológicas relacionadas con la conducta antisocial en una muestra de adolescentes y jóvenes inmigrantes en privación de libertad”, en *Psicología General y Aplicada*, vol. 58, núm. 3, pp. 323-332.
- Orozco, M. (2008). “Contribuciones de la psicología a los problemas de la niñez en Colombia”, en *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 42, núm. 3 [en línea], disponible en: [http://scielo.bvs-psi.org.br/scielo.php?pid=S0034-96902008000300008&script=sci\\_arttext](http://scielo.bvs-psi.org.br/scielo.php?pid=S0034-96902008000300008&script=sci_arttext), recuperado: 4 de diciembre de 2009,
- Ortiz, N. (1997). *Los derechos de la niñez. Una visión integral en los procesos de atención*, Colección de autoevaluación y fortalecimiento de instituciones de protección de la Fundación Antonio Restrepo Barco, Bogotá, Comdex Ltda. y Panamericana.
- Romero, Luengo y Gómez (2000). “Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos”, en *Revista Escritos de Psicología*, núm. 4, pp. 78-91.
- Romero, Garra y Luengo (1993). “Self - Monitoring, grupo de iguales y delincuencia juvenil: un análisis empírico”, en *Análisis y Modificación de Conducta*, vol. 19, núm. 63, pp. 29-42.
- Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2000). “Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales”, en *Psicothema*, vol. 12, núm. 4, pp. 661-670.
- Torrente, G. (2005). “Conducta antisocial y relaciones familiares en la adolescencia”, en *Revista Anuario de Psicología Jurídica*, núm. 15, pp. 9-22.
- Torrente, G. y Merlos, F. (1999). “Aproximación a las características psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia”, en *Revista Anuario*, pp. 39-62.